

PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE FEBRERO 2.016 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA MZ	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	009/16	03.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE 38, MANZANA "E"	VILLA RAPANUI II	33,79	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	JAIME MARTINEZ POZO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	913/15	03.02.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	010/16	03.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°67	PARCELACIÓN BOSQUEMAR DE TUNQUÉN	99,31	VIVIENDA	1		LIANA TORRES ORTIZ	RICARDO VIDELA LAPI	RICARDO VIDELA LAPI	RICARDO VIDELA LAPI	599/15	28.07.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	011/16	05.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, SITIO N°60	PARCELACIÓN PUERTA DEL MAR	261,66	VIVIENDA + QUINCHO	1		SARA SALEH CARTAGENA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	390/15	25.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	012/16	10.02.16	NO	CALLE VERACRUZ N°2.336, SITIO N°24, MANZANA U	CONDOMINIO ACAPULCO	79,88	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	MARIA PINO VILLAR	HECTOR ESQUIVEL ESPINOZA	HECTOR ESQUIVEL ESPINOZA		270/15	27.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	013/16	10.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°1	PARCELACIÓN EL PERAL	131,55	03 CABAÑAS	1		JORGE NAMANCURA FUENTES	MANUEL MELLADO MUÑOZ	MANUEL MELLADO MUÑOZ	•	819/15	01.10.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	014/16	11.02.16	NO	CALLE LAS DALIAS N°682, SITIO N°7, MANZANA C	BRISAS DE MIRASOL	108,10	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	LILIANA MICHEL CONTRERAS	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	704/14	05.11.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	015/16	15.02.16	NO	CALLE CARLOS TRONCOSO N°760, SITIO N°35, MANZANA L	LAS TINAJAS, SECTOR E	200,40	HOSPEDERÍA	2	•••	ANA LOPEZ ARRIAGADA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	852/15	08.10.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	016/16	15.02.16	NO	CAMINO INTERIOR (CALLE 10), SITIO N° 12, MANZANA H	VILLA NIZA	112,53	VIVIENDA + PORCHE	2	D.F.L. N°2/59	CRISTIAN BROUDISSOND TRONCOSO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ		1022/15	07.12.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	017/16	17.02.16	NO	CAMINO INTERIOR (MAR NEGRO) S/N PARCELA N°105	PARCELACIÓN PUERTA DEL MAR	111,59	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ESTRELLA PEREZ UMAÑA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	933/15	09.11.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	018/16	17.02.16	NO		AMPLIACION NUEVA POBLACIÓN ALGARROBO	185,02	CABAÑAS	3		TUNQUEN S.A.	GONZALO BAUS BOU	A PROPUESTA	RODOLFO HIRANE GALDAMES	145/15	05.03.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	019/16	25.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N°100	PARCELACIÓN PINARES NORTE	200,39	VIVIENDA	2		ANDREA VALENZUELA RAMIREZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	44/16	21.01.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	020/16	25.02.16	NO	CALLE 2 SAN FRANCISCO N°99, LOTE N°552	LOS BRONCES	93,70	VIVIENDA	2	D.F.L. N*2/59	JAIME SALDIVIA DIOCARES	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	653/15	04.08.15
ERMISO DE OBRAS NUEVAS	021/16	25.02.16	NO		PARCELACIÓN BOSQUEMAR DE TUNQUÉN	96,50	VIVIENDA	1	•••	ARNAUD CHARLES ALAIN	SANTIAGO VALDIVIESO LECAROS	MAURICIO GUZMAN	ALBERTO SAN MARTIN SALINAS	356/15	18.05.15
ERMISO DE OBRAS NUEVAS	022/16	26.02.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE N°13	PARCELACIÓN LOS LITRES	273,21	VIVIENDA	1 DE UN NIVEL, 1 DE DOS NIVELES		LUIS NEVEU DENTYN	HERMAN UGARTE NUÑEZ	HERMAN UGARTE NUÑEZ		708/15	26.08.15
			1 1 3757												
															3.15.
													1		

RCBH/ssc.-ALGARROBO, 01 DE MARZO 2016 DIRECTOR ALL

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO



PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO: 009/2016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 028/2016 de fecha 20.01.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA JAIME RAUL MARTINEZ POZO, RUT N° LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N° LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°

LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

RUT N

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de un nivel, Sup. Total de 33,79 m²

UBICACIÓN

Camino Interior, Sitio N° 38, Manzana "E", Lote N° 38,

Loteo denominado Villa Rapa Nui II.

ROL DE AVALUO Nº 140-2 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus

Modificaciones.

Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.

D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada =450.00 m²
Certificado de Informes Previos Nº 913/15 de fecha 04.11.2015.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$5.475.872 - (Cinco Millones, Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil, Ochocientos Setenta y Dos pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 20.01.2016 según comprobante Folio Nº040605 (Ingreso) y por un valor total de \$75.138.- de fecha 03.02.2016 según comprobante Folio N°042383.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE FEBRERO DEL 2016.-

OBRAS

DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 010 / 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº692/15 del 29.12.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: LIANA PAULINA TORRES ORTIZ, R.U.T. Nº

ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA

: RICARDO VIDELA LAPI, R.U.T. N° : RICARDO VIDELA LAPI, R.U.T. N° : RICARDO VIDELA LAPI, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un

Nivel. Superficie total de 99,31 m2.

UBICACIÓN

: Camino Interior s/n, Parcela N°67, Parcelación "Bosquemar de

Tunquén".-

ROL DE AVALUO Nº 2145-067 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.-

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°599/15 del 28.07.15.-

= Superficie de terreno declarada = 5.210 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$16.093.781.- (Diez y seis millones, noventa y

tres mil, setecientos ochenta y un pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 038995 del 29.12.2015, por valor de \$24.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$217.407.- según Folio N°042317 del 03.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE FEBRERO DEL 2.016.-

DE OBRAS

DIRECTOR

GARROB

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO

RCBH/MRA/ssc.-



PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO: 011/2016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 428/2015 de fecha 27.08.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA

SARA JUDITH SALEH CARTAGENA, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

RUT N° RUT N° RUT N°

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel más Quincho, Sup. Total de **261,66m**²

Superficie Total Construcción = 192,71 m² Superficie Quincho = 68,95 m²

UBICACIÓN

Camino Interior S/N, Sitio Nº 60, Parcelación denominada Puerta del Mar.

ROL DE AVALUO Nº 800-63 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

 D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y s Modificaciones.

Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada =5283,00 m²
Certificado de Informes Previos Nº 390/15 de fecha 25.05.2015.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$42.403.573 - (Cuarenta y Dos Millones, Cuatrocientos Tres Mil, Quinientos Setenta y Tres pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 27.08.2015 según comprobante Folio N°033303 (Ingreso) y por un valor total de \$629.054.- de fecha 05.02.2016 según comprobante Folio N°042653.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE FEBRÉRO DEL 2016.-

DIRECTOR

GARROR

ROBERTO C. BERRÍOS HERNANDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 012 / 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 016/16 del 14.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR

: MARIA LORETO PINO VILLAR, R.U.T. N° : HECTOR ESQUIVEL ESPINOZA, R.U.T. N° : HECTOR ESQUIVEL ESPINOZA, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivele. Superficie total de **79.88** m2.

UBICACIÓN

: Calle Veracruz N°2.336, Sitio N°24, Manzana " U ", Condominio Acapulco.-

ROL DE AVALUO Nº 467-24 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

OBRAS

DIRECTOR

= D.F.L. N°2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº 270/15 del 27.04.15.-

=Superficie de terreno declarada = 470,00 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$9.518.421.- (Nueve millones, quinientos diez y ocho mil, cuatrocientos veinte y un pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 040021 del 14.01.2016, por valor de \$ 14.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 128.776.- según Folio N°043174 del 10.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 10 DE FEBRERO DEL 2.016.-

INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/ssc.-



PERMISO DE OBRA NUEVA -COMERCIAL.-NUMERO: 013/2016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 580/2015 de fecha 03.11.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - COMERCIAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR JORGE NAMANCURA FUENTES, MANUEL MELLADO MUÑOZ, MANUEL MELLADO MUÑOZ,

RUT N° RUT N° RUT N°

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de 3 Cabañas de un Nivel por una superficie de 43,85 m² c/u, por un Total

de 131,55 m²

UBICACIÓN

Camino Interior S/N, Parcela Nº 1, Parcelación

denominada El Peral.

ROL DE AVALUO Nº 590-1 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones la calculatores.

siguientes disposiciones legales:

D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus

Modificaciones.

 Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada = 5158 m² Certificado de Informes Previos Nº 819/15 de fecha 01.10.2015.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$11.278.176 - (Once Millones, Doscientos Setenta y Ocho Mil, Ciento Setenta y Seis pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$16.000- de fecha 03.11.2015 según comprobante Folio Nº036380 (Ingreso) y por un valor total de \$153.173.- de fecha 10.02.2016 según comprobante Folio N°043133.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 10 DE FEBRERO DEL 2016.-

OBRAS

DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 014 / 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº020/16 del 15.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL,** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR
CALCULISTA

: LILIANA E. MICHEL CONTRERAS, R.U.T. N° : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°

: LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. Nº LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos

Niveles. Superficie total de 108,10 m2.

Superficie Primer Nivel	=	68,98 m2
Superficie Segundo Nivel	=	39,12 m2

UBICACIÓN

: Calle Las Dalias N°682, Sitio N°7 de la Manzana "C", Loteo denominado "Brisas de Mirasol".-

ROL DE AVALUO Nº 272-289 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

 Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

= D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº704/14 del 05.11.14.-

= Superficie de terreno declarada = 450 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$17.518.254.- (Diez y siete millones, quinientos diez y ocho mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°040170 del 15.01.2016, por valor de \$26.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$236.774.- según Folio N°043314 del 11.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE FEBRERO DEL 2.016.-

DIRECTOR

GARROY

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 015 / 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº695/15 del 30.12.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA

: ANA LOPEZ ARRIAGADA, R.U.T. Nº

: FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, R.U.T. Nº : FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, R.U.T. Nº : FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

Permiso de Obra Nueva Construcción de 01 unidad de uso

Hospedería de dos Niveles. Superficie total de 200,40 m2.

Superficie Primer Nivel = 119,40 m2 Superficie Segundo Nivel = 81,00 m2

UBICACIÓN

: Calle Carlos Troncoso N°760, Sitio N°35 de la Manzana "L",

Loteo denominado "Las Tinajas, Sector E".-

ROL DE AVALUO Nº 146-065 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.-

DIRECTOR

GARRO

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°852/15 del 08.10.15.-

= Superficie de terreno declarada = 255m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$23.879.464.- (Veinte y tres millones, ochocientos setenta y nueve mil, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°039107 del 30.12.2015, por valor de \$35.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$323.192.- según Folio N°043361 del 15.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE FEBRERO DEL 2.016.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



> PERMISO DE **OBRA NUEVA** HABITACIONAL.-NUMERO: 016 / 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº025/16 del 18.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR

: CRISTIAN BROUDISSOND TRONCOSO, R.U.T. No

: LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. Nº : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos

Niveles + Porche. Superficie total de 112,53 m2.

Superficie Primer Nivel	=	69,05 m2
1/2 Superficie 1° Porche	=	1,48 m2
1/2 Superficie 1° Bajo Pilares	=	6,00 m2
Superficie Segundo Nivel	=	36,00 m2

UBICACIÓN

Camino Interior (Calle 10), Sitio N°12 de la Manzana "H",

Sector denominado "Villa Niza".-

ROL DE AVALUO Nº 140-006 (Matriz) de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

= D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°1022/15 del 07.12.15.-

= Superficie de terreno declarada = 450m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$18.236.162.- (Diez y ocho millones, doscientos

treinta y seis mil, ciento sesenta y dos pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°040374 del 18.01.2016, por valor de \$25.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$248.542.- según Folio N°043473 del 15.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE FEBRERO DEL 2.016.-

DIRECTOR

GARRO

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGÉNIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



> PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 017 / 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº670/15 del 14.12.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA

: ESTRELLA FLOR PEREZ UMAÑA, R.U.T. Nº : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. Nº

: LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. Nº : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un

nivel. Superficie total de 111,59 m2.

UBICACIÓN

: Camino Interior (Mar Negro) S/N, Parcela N°105, Parcelación denominada, "Puerta Del Mar".-

ROL DE AVALUO Nº 800-106 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

= D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°933/2015 del 09.11.2015.-

= Superficie de terreno declarada = 5.184 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$18.083.829.- (Diez y ocho millones, ochenta y tres mil, ochocientos veinte y nueve pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°038494 del 14.12.2015, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$264.257.- según Folio N°043729 del 17.02.2016.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE FEBRERO DEL 2.016.-

OBRAS

DIRECTOR

GARROBO

ROBERTÓ C. BERRIOS HERNANDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



> PERMISO DE OBRA NUEVA -COMERCIAL.-NUMERO: 018/2016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 694/2015 de fecha 30.12.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - COMERCIAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO REPR. LEGAL

TUNQUEN S.A.,

RICARDO BARBERA WESCHKE,

ARQUITECTO **GONZALO BAUS BOU,**

CALCULISTA

RODOLFO HIRANE GALDAMES,

CONSTRUCTOR A PROPUESTA

RUT N°99.552.950-5

RUT Nº

RUT Nº RUT Nº

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Comercial de cinco Cabañas Turísticas, en tres niveles Sup. Total de

185,02m²

Superficie 1º Piso Cabaña 1A-1B 76,37 m² Superficie 2º Piso Cabaña 2A-2B 72,10 m² Superficie 3° Piso Cabaña 3A 36,55

UBICACIÓN

Calle La Quebrada Nº 175, Lote Nº 97, Loteo denominado Ampliación Nueva Población Algarrobo.

ROL DE AVALUO Nº 51-16 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

D.F.L. No 458/76; DS 47/92 SUS Modificaciones.

Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada =309,18 m² Certificado de Informes Previos Nº 145/15 de fecha 05.03.2015.-

PRESUPUESTO

Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-2" es de \$41.898.519 (Cuarenta y Un Millones, Ochocientos Noventa y Ocho Mil, Quinientos Diez y Nueve pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$62.000- de fecha 30.12.2015 según comprobante Folio Nº039098 (Ingreso) y por un valor total de \$566.478.de fecha 17.02.2016 según comprobante Folio N°043647.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A DE FEBRERO DEL 2016.-

DIRECTOR

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**



PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO: 019/2016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 042/2016 de fecha 22.01.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA

ANDREA VALENZUELA RAMIREZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

RUT N° RUT N° RUT N°

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de dos niveles , Sup. Total de 200,39 m²

Superficie 1° Nivel = 161,63 m2 Superficie 2° Nivel = 38,76 m2

UBICACIÓN

Camino Interior, S/N, Parcela Nº 100, Parcelación

denominada Pinares Norte.

ROL DE AVALUO Nº 901-100 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las

siguientes disposiciones legales:

D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y su

Modificaciones.

 Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. Modificación Plan Intercomunal, V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada =5030,00 m² Certificado de Informes Previos Nº 44/16 de fecha

21.01.2016.-

:

=

8

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" y "C-2" es de \$36.601.760 - (Treinta y Seis Millones, Seiscientos Un Mil, Setecientos Sesenta pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 22.01.2016 según comprobante Folio Nº040371 (Ingreso) y por un valor total de \$636.246.- de fecha 24.02.2016 según comprobante Folio N°044262.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE FEBRERO DEL 2016.-

OBRAS ME

INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



> PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO: 020/2016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 037/2016 de fecha 21.01.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA

JAIME ARTURO SALDIVIA DIOCARES, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

:

RUT Nº RUT N **RUT No RUT N**

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de dos niveles , Sup. Total de 93,70 m²

Superficie 1° Nivel = 32,70 m2Superficie 2° Nivel = 61,00 m2

UBICACIÓN

Calle 2 San Francisco Nº 99, Lote Nº 552, Loteo

denominado Los Bronces.

ROL DE AVALUO Nº 590-153 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las

siguientes disposiciones legales: D.F.L. No

458/76; DS 47/92 Modificaciones.

Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada =263,07 m²

Certificado de Informes Previos Nº 653/15 de fecha

04.08.2015.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Obra "E-2" y "C-2" es de \$9.885.416 Clasificación - (Nueve Millones, Ochocientos Ochenta y Cinco Mil,

Cuatrocientos Diez y Seis pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000- de fecha 21.01.2016 según comprobante Folio Nº040739 (Ingreso) y por un valor total de \$239.357.de fecha 25.02.2016 según comprobante Folio

N°044325.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE FEBRERO DEL 2016.-OE OBRAS W

GARROBO

:

DIRECTOR ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO<u>: 021/2016.-</u>/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 699/2015 de fecha 30.12.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO REPR. LEGAL ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA

ARNAUD ROGER CHARLES ALAIN ROBERT, RUT N° RODRIGO BORDACHAR URRUTIA, RUT N° SANTIAGO VALDIVIESO LECAROS, RUT N° MAURICIO GUZMAN, RUT N° ALBERTO SAN MARTIN SALINAS, RUT N°

CARACTERISTICAS

:

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de un nivel, Sup. Total de 96,5 m²

UBICACIÓN

Camino a Tunquen S/N, Parcela Nº 71, Parcelación

denominada Bosquemar de Tunquen.

ROL DE AVALUO Nº 3145-4 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las

siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus

Modificaciones.

= Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada =7,197 m²

Certificado de Informes Previos Nº 356/15 de fecha

18.05.2015.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-2" es de \$21.852.811

- (Veinte y Un Millones, Ochocientos Cincuenta y Dos

Mil, Ochocientos Once pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$32.000- de fecha 30.12.2015 según comprobante Folio

N°039139 (Ingreso) y por un valor total de \$295.792.de fecha 25.02.2016 según comprobante Folio

N°046518.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE FEBRERO DEL 2016.-

DIRECTOR

GARROBO

INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 022 / 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº051/16 del 27.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR : LUIS EMILIO NEVEU DENTYN, R.U.T. N° : HERMAN UGARTE NUÑEZ, R.U.T. N° : HERMAN UGARTE NUÑEZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos unidades (una de 1 nivel y una de 2 nieveles. Superficie total de **273,21** m2.

Superficie Vivienda Uno	=	73,58 m ²
Superficie Viv. Dos 1° nivel	=	76,50 m2
Superficie Viv. Dos 2° nivel	=	123,13 m2

UBICACIÓN

Camino Interior s/n, Lote N°13, Parcelación denominada "Los Litres".-

ROL DE AVALUO Nº 273-227 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº708/15 del 26.08.15.-

= Superficie de terreno declarada = 5.046 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$44.275.320.- (Cuarenta y cuatro millones, doscientos setenta y cinco mil, trescientos veinte pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°041519 del 27.01.2016, por valor de \$60.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$604.130.- según Folio N°046625 del 26.02.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE FEBRERO DEL 2.016.-

DIRECTOR

ROBERTO C. BERRÍOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO